

## INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE

### ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO IAJ/LPL/003/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017 DEL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 07 siete de Mayo del 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de juntas del Instituto de la Artesanía Jalisciense (en lo sucesivo “**El Instituto**”) el cual se encuentra ubicado en Calzada González Gallo con número 20, colonia Rincón del Agua Azul, C.P. 44180, en Guadalajara, Jalisco la **Titular de la Unidad Centralizada de Compras la Licenciada Marisol Díaz Ávila**, así como la **Licenciada Fani Nayeli Rodríguez Alvarado Coordinadora Financiera y Contable** del Instituto y área requirente del servicio licitado y finalmente el **Licenciado Edgar Gabriel González Partida como representante de la Contraloría del Estado fungiendo como Órgano de Control**, (en lo sucesivo como la “**Convocante**”) los cuales emitirán el dictamen que contendrá los elementos técnicos y económicos necesarios para dictar el fallo y notificación de la resolución sobre la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL sin concurrencia del Comité NÚMERO IAJ/LPL/003/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017 DEL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE**.

### RESULTANDO Y CONSIDERANDO

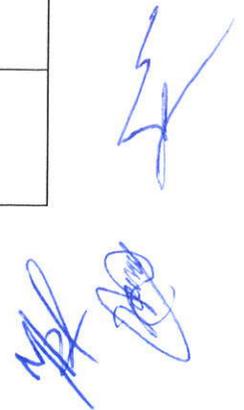
- I. Que el Instituto de la Artesanía Jalisciense de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, fracción IV, 2, 3 fracción VIII, 55 fracción II, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 72 y demás relativas y aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios publicada el 27 de octubre de 2016 y conforme a los artículos 1, 2, 62, segundo párrafo, 63, 64, 67, 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y demás normatividad aplicable convocó por conducto de la Unidad Centralizada de Compras a participar a los proveedores interesados en la “**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES NO. IAJ/LPL/003/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017 DEL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE**”, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en



los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

- II. Que la convocatoria fue publicada el pasado 24 de Abril del 2018 en el portal de Internet del Instituto de la Artesanía Jalisciense visible, consultable y descargable en el siguiente link: <https://www.artesaniasjalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2018/04/BASES-LICITACION-C3%93N-IAJ-LPL-003-2018-DICTAMINACION-ESTADOS-PRESUPUESTALES-FINANCIEROS-Y-ECONOMICOS-2017.pdf> conforme lo dispuesto por el artículo 72 punto 1 fracción I. de la Ley.
- III. Que conforme a las bases de la Licitación se señaló como fecha para la celebración de la **Junta Aclaratoria el día 02 dos de Mayo del 2018 a las 11:00 horas** en el domicilio que ocupa este Instituto de la Artesanía Jalisciense. Llegado el día, **no se recibió ninguna solicitud de preguntas**. De la misma manera **se hace constar la inasistencia de participantes** en el acta levantada para tal efecto.
- IV. Se señaló como fecha para la **Junta para la presentación de propuestas técnicas y económicas y su apertura para el día 07 siete de Mayo del 2018 a las 11:00 horas**, en la cual se tuvo la **asistencia de dos participantes** al proceso licitatorio en comento. Participantes que entregaron la documentación requerida y de los cuales se hace la siguiente evaluación y dictamen técnico siguiente:

	PARTICIPANTES	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.	GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
		Cumplimiento	Cumplimiento
1	Propuesta Técnica	Si cumple	Si cumple
2	Propuesta Económica	Si cumple	Si cumple
3	Original del Anexo 3	Si cumple	Si cumple
4	Plan de Trabajo conforme al Anexo 4	Si cumple	Si cumple
5	Original del Anexo 5 de la Acreditación	Si cumple	Si cumple
6	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad los puntos señalados en el punto 8 inciso 6) de las bases de la licitación.	Si cumple	Si cumple
7	Escrito del "PARTICIPANTE" en el que declare "bajo protesta de decir verdad" su declaración de integridad y no colusión.	Si cumple	Si cumple



Se hace constar que la totalidad de los participantes cumplieron a cabalidad con la documentación requerida conforme a las bases de la licitación y consecuentemente en presencia de los participantes se procedió por parte de la Comisión la lectura de la propuesta económica de la cual se hizo constar los montos de las propuestas económicas conforme al siguiente cuadro:

Nombre del participante	Propuesta económica
<b>AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.</b>	\$35,786.00 PESOS INCLUYE I.V.A.
<b>GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.</b>	\$38,280.00 PESOS INCLUYE I.V.A.

Del cuadro comparativo se realizan las siguientes consideraciones:

- a) Los participantes **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.** así como el diverso **GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.** conforme a sus propuestas económicas éstas resultan ser similares y se ajustan al presupuesto que éste Instituto tiene asignado para la contratación del servicio licitado.

Consecuentemente la Comisión realiza la evaluación de las propuestas técnicas con la finalidad de verificar las características de los servicios a prestar y las condiciones propuestas de cada participante en lo particular para ello se hace el siguiente cuadro comparativo de servicios técnicos:

### DICTAMEN TÉCNICO

Nombre del participante	Horas estimadas para la ejecución del trabajo	Costo por hora	Número de personal
<b>AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.</b>	155 horas	-1 Socio Director \$270.00 -1 Gerente \$220.00 -2 Auditor Auxiliar \$180.00 -Los costos no incluyen I.V.A.	4 Personas
<b>GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.</b>	160 horas	\$206.25 no incluye I.V.A.	No especifica



Del cuadro comparativo en donde se evidencia las características de los servicios ofertados, se observa que el participante **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.**, en cuanto a las horas estimadas para la ejecución del trabajo, propone una menor cantidad de horas, en relación al otro participante **GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.**, de la misma manera dicho participante no especifica la totalidad de las personas que llevaran a cabo la ejecución del trabajo.

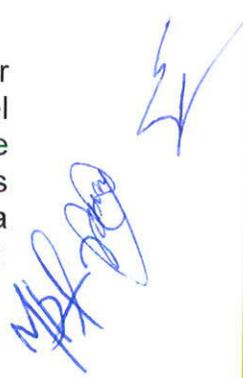
Haciendo el análisis integral partiendo de los criterios de evaluación señalados en el punto 10 de las bases de la Licitación Pública en comento, se hace constar que todas las partes dieron cumplimiento al numeral 8 relativo a los documentos indispensables para las propuestas así como de las características de las mismas, en cuanto a los valores agregados o servicios adicionales ofertados por los participantes, se observa que todos los servicios ofrecidos son iguales, de acuerdo a la distribución de las horas empleadas para la ejecución de los servicios, existe diferencia mayor del participante **GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.** en relación al otro participante. El plan de trabajo de los participantes es acorde a lo requerido por este Instituto y en cuanto a la propuesta económica el participante **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.** presenta la mejor oferta económica en relación al otro participante, razón por la cual la Convocante ha determinado:

- I. **En relación al tiempo.-** El proveedor **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.**, manifestó su compromiso para el otorgamiento de la garantía que este Instituto solicitara conforme a las bases de la Licitación multicitada.
- II. **El plazo de entrega.-** El proveedor **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.**, se compromete a realizar la entrega en tiempo y forma conforme a las condiciones y características requeridas por este Instituto.
- III. **En cuanto al financiamiento de pago.-** El proveedor **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.** acepta las condiciones y terminos de pago establecidos en las bases de la licitacion multicitada.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las políticas del Instituto de la Artesanía Jalisciense, se procede a emitir las siguientes:

### PROPOSICIONES

**PRIMERA.-** Que el proveedor **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.** por haber presentado una Propuesta Económica más conveniente y solvente para el Instituto de la Artesanía Jalisciense, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el Organismo, y resultando ser la de menor al precio ofertado por los demás participantes, como consta en el dictamen técnico y económico realizado por la Convocante, por lo cual es procedente su adjudicación en los siguientes términos:



Partida Única relacionada con la **LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017 DEL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE** con las características señaladas en su propuesta técnica y económica a un costo unitario de \$30,850.00 (treinta mil ochocientos cincuenta pesos 00/100m.n.) más I.V.A de \$4,936.00 (cuatro mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.) siendo el gran total con I.V.A incluido de **\$35,786.00 (treinta y cinco mil setecientos ochenta y seis pesos 00/100m.n.)**

**SEGUNDA.-** Procédase a la formalización del contrato respectivo y la presentación de la documentación y garantías requeridas conforme a la licitación.

**TERCERA.-** En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Instituto de la Artesanía Jalisciense así como lo correspondiente a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y de su Reglamento.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 07 siete de Mayo del 2018 dos mil dieciocho siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos.



Lic. Marisol Díaz Ávila  
Titular de la Unidad Centralizada de Compras



Lic. Edgar Gabriel González  
Partida.  
Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco



Lic. Fani Nayeli Rodríguez Alvarado  
Coordinadora Financiera y Contable del IAJ  
y área requirente